

Expte. Nº 0017780 /2022

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 22/06/4/01 del Presupuesto Municipal por "Generación de Créditos" :

INGRESO QUE GENERA:

22-49728	UNIÓN EUROPEA: PROYECTO NEXTPROCUREMENT	55.011,37 €
T O T A L.....		55.011,37 €

CRÉDITO GENERADO:

22-PCI-4911-22799	PROYECTO EUROPEO NEXTPROCUREMENT	55.011,37 €
T O T A L.....		55.011,37 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

DOCUMENTO	Resolucion 20220013790 - Decreto aprobación modificación presupuestaria nº 22 06 04 01	ID FIRMA	9064153	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - <i>CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR</i>				23 de marzo de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - <i>TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO</i>				23 de marzo de 2022	